

Expdte. 9050-2023

ACTA DE LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS (VENDING) DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS SÓLIDOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO”

ACTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 Y APERTURA DE FASE 2 DE LA LICITACIÓN

En el edificio de oficinas generales de la Autoridad Portuaria de Bilbao, a las 10:00 horas del día 26 de marzo de 2024, se constituyó por vía telemática, a distancia, tal y como establece la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Particulares del servicio, la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Bilbao, al objeto de proceder a la apertura electrónica de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos (archivo electrónico nº 1) de las proposiciones presentadas a la contratación de referencia, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en lo sucesivo, PLACSP).

Según dictamina la resolución dictada por el Presidente de este Organismo público en fecha 8 de marzo de 2024 (publicado en el perfil del contratante con fecha 8 de marzo de 2024), la Mesa de Contratación queda constituida, previa convocatoria efectuada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en lo sucesivo, PLACSP), cumpliendo el quórum mínimo exigible y con la siguiente composición, sin intervención de la figura de Director de la Entidad, por lo que de conformidad con el apartado segundo de la referida resolución que regula el régimen de sustituciones, la Mesa de Contratación queda constituida para el presente acto de la siguiente forma:

- Presidente: D. JUAN CARLOS VERDEAL PINTO, Secretario General.
- Secretaria: D^a. ITXASO GONZÁLEZ DUÑABEITIA, Jefa de Contratación y Servicios Jurídicos.
- Vocal: D. EKAITZ LÓPEZ AMURRIO, Director Económico- Financiero.
- Vocal (jurídico): D^a ARIANE QUINTANA ARENAL, Responsable de Contratación.

Se deja constancia, con carácter previo, del requerimiento efectuado al licitador “DINOSA, S.A.L.” por medio de escrito notificado en fecha 25 de marzo de 2024, de conformidad con el acuerdo de la Mesa adoptado en el acta anterior de fecha 22 de marzo de 2024, relativa a la apertura de la solicitud de participación y archivo electrónico nº 1 de calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos al objeto de que, en el plazo de tres (3) días hábiles, a contar desde la recepción de la notificación, procediese a subsanar y aportar la documentación interesada, con la expresa indicación de que su no cumplimiento en el plazo fijado conllevaría la automática inadmisión de su propuesta.

Expuesto lo anterior, la mercantil “DINOSA, S.A.L.” en el mismo día 25 de marzo de 2024,



procedió a subsanar los defectos detectados en la documentación del archivo electrónico nº 1, presentando a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público PLACSP, la documentación acreditativa de estar inscrito en el Registro Sanitario de establecimientos alimentarios de la CAPV.

Del examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación del contenido de la documentación presentada, procede concluir que "DINOSA, S.A.L." ha subsanado y cumple con los requisitos requeridos, y, en consecuencia, acuerda por unanimidad su admisión a la presente contratación.

En consecuencia, procede acordar igualmente por la Mesa de Contratación, la apertura de la segunda fase del procedimiento de contratación, en los términos que se establecen la cláusula 10.2.del Pliego de Condiciones Particulares, cursando invitación a presentar las proposiciones u ofertas para la contratación del servicio de referencia a los referidos cuatro candidatos.

En lo referente al contenido y presentación de proposiciones u ofertas, deberá observarse lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Condiciones Particulares (archivo electrónico nº 2 y archivo electrónico nº 3), en relación con lo indicado en la cláusula 9.17 letra B) del referido Pliego, y, a tal efecto, deberán presentarse hasta las 10.00 horas del día 15 de abril de 2024, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de forma simultánea, en formato electrónico, y firmadas electrónicamente.

Se da por terminado este acto de apertura electrónica, dejando constancia que su examen y calificación finalizó a las 10:15 horas del día 26 de marzo de 2024, levantándose la presente Acta.

Juan Carlos Verdeal Pinto
Presidente Mesa

Itxaso González Duñabeitia
Secretaria Mesa

Ariane Quintana Arenal
Vocal

Ekaitz López Amurrio
Vocal

